

Reintegrado con un pliego de clase N.º 312  
N.º 312

por su cantidad de mil seiscientos noventa y nueve  
pesetas con cincuenta y cinco centimos y el Ayuntamiento  
lo acordó aceptarlo por dicho certificado  
Y se levanta la sesión firmando la presente de  
que certifica.

Cristobal Flargues

Ramon Gala

Vicente Monserrat

Antonio Casart

El Manuel Mariné

Jayme Vinal

Ramon Delabert

En el pueblo de Cosmella a diez de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Reunidos los tres concejales en esta Comar Comunitaria para  
uletra sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.  
Cristobal Flargues se declenó esta acta con lectura y aprobacion  
del acta anterior.

Acto seguido se acordó recordar los arbitrios de quinielas por  
ordinas y el que se lo certifica se la procederá por la via de  
apremio Y se levanta la sesión firmando la presente: certifica.

Cristobal Flargues

Ramon Gala

Vicente Monserrat

Antonio Casart

El Manuel Mariné

Jayme Vinal

Ramon Delabert